



****REPORTE**RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LOS AUTOS INTERLOCUTORIOS NO. 11 DEL 19/01/2015 Y NO. 271 DEL 25/03/2015 - RAD. 2010-00269**

Desde Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Fecha Mar 19/11/2024 17:35

Para Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LOS AUTOS INTERLOCUTORIOS NO. 11 DEL 19-01-2015 Y NO. 271 DEL 25-03-2015 - RAD. 2010-00269.pdf;

Buen día a todos,

Informo que el día 19/11/2024 se radicó ante el correo oficial del JUZGADO TERCERO LABORAL DE PALMIRA, recurso de reposición y en subsidio apelación contra los autos interlocutorios No. 11 del 19/01/2015 y No. 271 del 25/03/2015, en el siguiente proceso:

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.

Ejecutante: EFRAÍN ORTEGA LUNA

Ejecutado: MARÍA NUBIA FLÓREZ OSORIO Y OTROS.

Radicación: 76520310500320100026900

CASE No.: No creado

Tiempo empleado en la actividad: 3 horas.

****Se pone de presente que, la suscrita funge como apoderada principal en el presente proceso en representación de los señores MARÍA NUBIA FLOREZ OSORIO, LUZ ELENA FLOREZ OSORIO y OSCAR ALONSO FLOREZ OSORIO, por tanto, la radicación se efectuó desde mi correo personal.**

Link expediente digital:  [02.Ejecutivo](#)

@CAD GHA por favor crear y cargar.

@Informes GHA Para lo pertinente

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) Por favor seguimiento

[@María Fernanda López Donoso](#) por favor incluir en revisión.

Cordialmente,

Valentina Orozco Arce
Abogada Sénior I

Email: vorozco@gha.com.co | 322 859 4770



Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valentina Orozco <valenorozcoarce@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 16:53

Para: j03lcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03lcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LOS AUTOS INTERLOCUTORIOS NO. 11 DEL 19/01/2015 Y NO. 271 DEL 25/03/2015 - RAD. 2010-00269

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

j03lcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante: EFRAÍN ORTEGA LUNA
Ejecutado: MARÍA NUBIA FLÓREZ OSORIO Y OTROS.
Radicación: 76-520-31-05-003-2010-00269-00

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LOS AUTOS INTERLOCUTORIOS NO. 11 DEL 19/01/2015 Y NO. 271 DEL 25/03/2015

VALENTINA OROZCO ARCE, mayor de edad, abogada en ejercicio, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.176.752 de Cali y portadora de la tarjeta profesional No. 366.995 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de los señores MARÍA NUBIA FLOREZ OSORIO, LUZ ELENA FLOREZ OSORIO y OSCAR ALONSO FLOREZ OSORIO, conforme a los poderes que se adjuntan al presente libelo, por medio del presente escrito, comedidamente procedo a presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** en contra de los autos interlocutorios No. 11 del 19/01/2015 y No. 271 del 25/03/2015 notificados personalmente el día 13/11/2024, por medio de los cuales se libró mandamiento de pago y se adicionaron conceptos respectivamente.

Solicito comedidamente se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

Valentina Orozco A.
C.C. 1.144.176.752
TP. 366.995 del C.S.J.